203 -2025

Villavicencio, 18 de diciembre de 2025

Correspondencia Despachada
Vigencia: 2025 - No Radicacion: D-69043
Folios: 51
Destinatarios: PILAR RODRIGUEZ GARCIA-(VILLAVICENCIO)
Enviado Por: YANIRA BENITO RODRIGUEZ-Division de Atencion Integral a la Ninez
Fecha: 18/12/2025-04:06 PM

Doctora
PILAR RODRIGUEZ GARCIA
SUPERVISORA CONVENIO 213/2025
Regional Meta- ICBF
Villavicencio

Asunto: Entrega de informe técnico y financiero mes de noviembre convenio 213/2025

De manera atenta, se adjunta informe técnico y financiero del mes de marzo de 2025, propios del CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca los cuales se haya insertos en el Convenio 213/2025, se remiten con sus debidas evidencias.

Se anexan los siguientes documentos del CDI Chaparralito Llanero a los informes:

- Certificado de gratuidad del servicio.
- Certificado de no incidencia de la seguridad de la información.
- Certificado de cobertura.

Cordialmente,

NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ PARRADO
Jefe Atención Integral a la Niñez (E)
Celular 3102897625
foninez@cofrem.com.co

Anexo: Carpetas _____, Folios _____, CD _____ (Informe financiero y técnico, convenio 213/2025)

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR	F5.MO12.PP	11/06/2018
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIA COFREM			NIT DE LA EAS	892000146-3	
REGIONAL	META	CENTRO ZONAL	1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	VILLAVICENCIO	
N° CONVENIO	213 de 2025	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	1/03/2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	3/03/2025
					Hasta:	30/11/2025
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI: Chaparralito llanero		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/11/2025
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	30/11/2025
	Familiar:					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA					

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:
Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de noviembre del año 2025 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niños/as menores de 24 meses	0	0	0	Niños/as menores de 24 meses	0	0	0
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	90	18	Niños/as entre 24 y 36 meses	1	90	17
Niños/as mayores de 36 meses	1	210	18	Niños/as mayores de 36 meses	1	210	17
TOTAL	1	300	18	TOTAL	1	300	17

OBSERVACIONES	

La presente certificación se expide a los 10 dias del mes de diciembre el año 2025 en la cuidad de Villavicencio a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA EAS	FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA EAS
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
74.810.212	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CERTIFICACIÓN DE GRATUIDAD DEL SERVICIO

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL que se presta a 400 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero y el Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, se presta de manera gratuita en el marco del convenio de Aportes 213/2025 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar COFREM.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 15 días del mes de diciembre de 2025

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora		15-12-2025
Revisó	German P. – Jefe AIN		15-12-2025
Vo Bo	Nubia R – Subdirector S.		15-12-2025

CERTIFICACION NO INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL en el marco del convenio de Aportes 213/2025 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar COFREM. que se presta a 300 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, no se presentó incidencia en la seguridad de la información en el mes de noviembre.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 15 días del mes de diciembre de 2025

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora	Jaisy I.	15-12-2025
Revisó	German P. – jefe Div. AIN		15-12-2025
Vo Bo	Nubia R. – Subdirector S.		15-12-2025

VIGILADO SuperSubsidio

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			F8.MO12.PP Versión 3		11/6/2018 Página 1 de 1
				Clasificación de la Información: Pública		
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM			NIT DE LA EAS	892000146-3	
REGIONAL	META	CENTRO ZONAL		MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	ACACIAS/CENTRO POBLADO DINAMARCA	
N° CONVENIO	50002132025	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO		PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	3/3/2025
					Hasta:	30/11/2025
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		CDI DINAMARCA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/11/2025
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	30/11/2025
	Familiar:					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	PILAR RODRIGUEZ GARCIA					

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

La unidad de servicio mencionadas a continuación **CENTRO DE DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA**, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de **NOVIEMBRE** del año **2025** cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujerse gestante y en periodo de lactancia	0	0	0	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0
Niños/as menores de 24 meses	1	4	18	Niños/as menores de 24 meses	1	4	16
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	23	18	Niños/as entre 24 y 36 meses	1	23	16
Niños/as mayores de 36 meses	1	73	18	Niños/as mayores de 36 meses	1	73	16
TOTAL	1	100	0	TOTAL	1	100	0

OBSERVACIONES	**El dia 07 de Noviembre se realiza salida institucional evento Foniñez y se realiza jornada pedagogica el dia 28 de Noviembre 2025.**

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de Diciembre del año 2025 en la cuidad de Villavicencio a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
74.810.212 de Sabalarga Casanare	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CERTIFICACION NO INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL en el marco del convenio de Aportes 50002132025 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar COFREM. que se presta a 100 participantes en el Centro de desarrollo infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, no se presentó incidencia en la seguridad de la información en el mes de Noviembre.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 15 días del mes de Diciembre de 2025

HÉCTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Marcela T- Coordinadora	Sandra Marcela Torres C.	15/12/2025
Revisó	German Peña. – Jefe Div. AIN		18-12-2025
Vo Bo	Nubia – Subdirectora S.		18-12-2025

VIGILADO SuperSubsidio

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL

Instrucciones generales de diligenciamiento:

1. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato de aporte Número: 5060213025		**Cupos:** 450	**Servicio que presta:** CDI INSTITUCIONAL		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 12/05/2025			**Periodo reportado:** 12/05/2025 al 30/11/2025		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO- ACACIAS (DENTRO POBLADO DINAMARCA)					**N° de unidades de servicio: 3**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM			**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** HECTOR ORLANDO SOLANO		
Regional: META			**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**		
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): PILAR RODRIGUEZ GARCIA					
OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OS GENERALES DE COFREM					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1	Cumplir con el objeto del contrato: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre"	**INFORME FINAL:**se cumplio con el cumplimiento del objeto del contrato, brindando la atencion a 400 niños y niñas,en condicion de vulnerabilidd, Se entrego los respectivos informes tecnicos y financieros, Se desarrollan las actividades pedagogicas contempladas en la respectiva planeacion, Se articulo con las diferentes instituciones territoriales, Se efectiza el cuestionario cada vez que ingresa y se retira un beneficiario. - Se realiza la jornada de reflexión y cualificación con el TH al igual que la formacion familias.		1- Acta de inicio y Convenio 5060213025 3- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (SIAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Formato diligenciado de informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato diligenciado de informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato 7- Oficio radicado de informes a ICBF 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	**INFORME FINAL:** se realizaron mes a mes los informe tecnico y financieros con sus respectivas evidencia y fueron entregados a l ICBF.		5- Formato de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato de Ejecución tecnica , contractual y general de sesiones 7- Oficio radicado de informes a ICBF	100%
2.3	Comunicar al supervisor del convenio a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora.	**INFORME FINAL:** No se presento el ingreso al espacio de los CDI, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guia Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia		23- Formato "Visitas de personas externas- centro de desarrollo infantil y/o jardines sociales"	100%
2.4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir pancartas y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o	**INFORME FINAL:** no se presentaron actividades proselitistas en el CDI, en el desarrollo del convenio		9- Acta de mesa de inicio con el TH	100%
2.5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los	INFORME FINAL:se cumplio con los criterios de focalizacion de los niños y niñas que se atendieron en los 2 CDI		2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas	100%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	INFORME FINAL: se permitio el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervicion por parte del ICBF, en los 2 CDI		10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF a una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	100%
2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	**INFORME FINAL:** se permitio la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.		13- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	100%
2.8	COFREM debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual reposa toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del convenio disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera	**INFORME FINAL:** La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Barrio Maizaro avenida 40# 35 A 19 Villavicencio, Meta		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM	100%
2.9	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, COFREM deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya	**INFORME FINAL:** los CDI, tuvo en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya		15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17-Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias de implementación	100%
2.10	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos	**INFORME FINAL:** se Respondieron y resolvieron oportunamente y con eficiencia los hallazgos, por parte del ICBF		10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF a una entidad contratista 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	100%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	**INFORME FINAL:** no se presentaron situaciones atipicas o extraordinarias en los CDI		67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de salidas, pagos de ARL, novedades u otras aclaraciones)	100%
2.12	Informar de manera oficial al supervisor y las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF	**INFORME FINAL:** se *Informo de manera oficial al supervisor* y a las autoridades y entidades competentes *de manera inmediata* y oportuna, los casos en que se identificaron situaciones que pusieran en riesgo la vida o la integridad de las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF		18- Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	100%
2.13	Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7966 de 2021 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	**INFORME FINAL:** se garantizo que en los CDI, se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7966 de 2021 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.		16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	100%
2.14	Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016)	**INFORME FINAL:** se realizo la diferentes articulaciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016) " En lo corrido del año se llevó a cabo con el equipo interdisciplinar acciones de articulación con diferentes instituciones: " Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Deporte y Recreación del Meta (IDERMETA) Alcaldía Municipal De Villavicencio,Secretaria de gestión social y participación ciudadana, Secretaria de Salud, secretaria de la mujer, Instituto Municipal de Deporte y Recreación,Instituto departamental del meta, que fueron ejecutadas para dar cumplimiento al cronograma anual y continuar fortaleciendo espacios protectores para los participantes.		21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remitidos y radicados	100%
2.15	Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del convenio la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el 'Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia' o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentase las situaciones nombradas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, COFREM deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del convenio la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos	**INFORME FINAL:** se comunicaron de manera inmediata y formal a través del correo electrónico al supervisor del convenio la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como también se diligencio y entrego de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el 'Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia' o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar " donde el área de parametrización se documentaron acciones realizadas con familias frente a los presuntos casos de negligencia y omisión con el objetivo de velar por el desarrollo integral de los participantes y del cumplimiento al estándar, no obstante, donde el área no se realizó ningún tipo de activación de ruta en relación a violencias, accidentes, o fallecimientos de los participantes, cada mes se cumplió con realizar el fortalecimiento a las familias en rutas de atención, activaciones en prevención de accidentes, acompañamientos en atención temprana de violencias o presuntos hechos de vulneración de derechos, se informa al supervisor donde el área de parametrización con registros y documentación al día durante el año en curso		15- Rutas de atención RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	100%
2.16	Garantizar las actuaciones que le correspondan de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan	**INFORME FINAL:** se desarrollaron las actuaciones correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan		14- Plan de prevención de las violencias en contra de los niños y niñas en la primera infancia 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias de implementación	100%
2.17	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de las sumas correspondientes a los contratos de trabajo	**INFORME FINAL:** se Cumplio con las normas laborales aplicables al talento humano		6- Hojas de vida del Talento humano 24- Planillas de pago de parafiscales y seguridad social	100%
2.18	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vinculen a la ejecución del servicio	**INFORME FINAL:** se cumplio oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos vinculados a la ejecución del servicio		5- Ejecución financiera y presupuestal	77,94%

3.1.11	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	**INFORME FINAL:** se realiza la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.		33. Oficios remisorios y radicados 35. Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación	100%
3.1.12	Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del	**INFORME FINAL:** se construyo y se implemento, las diferentes acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato.		36. Plan de gestión de calidad de la atención y evidencias de su implementación	100%
3.1.13	Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del convenio de la ocurrencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en	**INFORME FINAL:** Se expidió la póliza de cumplimiento del contrato y no se presento siniestros		37. Polizas de responsabilidad civil	100%
3.1.14	Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contraprestación diferir la de	**INFORME FINAL:** No registramos reconocimiento, en los respectivos ingresos o informes financieros los aportantes o aportes de contraprestación COFREM		5. Ejecución financiera y presupuestal	100%
3.1.15	Acreditar y aportar los cierres el documento equivalente que da cuenta el perfeccionamiento del negocio jurídico multilateral con sus respectivos, y este jurídico, respecto a la disposición del bien	**INFORME FINAL:** No se cuenta con documentos de contratos esto al convenio 50002130025 de los 2 CDI.		IQA	100%
3.1.16	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	**INFORME FINAL:** No han implementado los lineamientos manuales y otros a la operatividad del servicio de los 2 CDI.		1. Acta de inicio y Convenio 50002130025 3- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 9. Ubigeo de Asistencia Manual (SIAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecución financiera y presupuestal 6. Matriz y Hoja de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 23- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 26- Relación de todos los proveedores 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementarion 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manufactura y	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE COFREM

DURANTE LA FASE PREPARATORIA.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1.1	COFREM debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria	**INFORME FINAL:** Durante el año 2025 se presento el convenio 50002130025 celebrado entre ICBF Y COFREM a las diferentes entidades publicas y privadas,se construye el plan de articulación interinstitucional y comunitaria, articulandose con la secretaria de salud de Acacias y villavicencio, la secretaria de educación, cultura y deportes, la IE Dinamarca, el Centro vida, la policia nacional, el cuerpo de bomberos de Acacias y Dinamarca, Idenmeta, Agencia de empleo de COFREM,		1- Acta de inicio y Convenio 50002130025 3- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 9. Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 6. Ejecución financiera y presupuestal	100%

FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

Acciones con la prestación de los servicios:

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL
3.2.1.1.	Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en 400 cupos en el servicio de CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL, en las UDS correspondientes a la Dirección Regional Meta, garantizando 200 días de atención o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**INFORME FINAL:** Se brinda la educacion inicial en el marco de la atencion integral a los 400 niños y niñas, 100 participantes en el CDI Dinamarca Y 300 en el CDI Chaparralito llanero, . Se brindo atención directa a los participantes 172 dias en el CDI Dinamarca y 173 en el CDI Chaparralito llanero. Realizando durante la vigencia las jornadas pedagogicas y de cualificación al TH		3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	100%
3.2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritos en el siguiente cuadro:	**INFORME FINAL:** Se brinda la educacion inicial en el marco de la atencion integral a los 400 niños y niñas, 100 participantes en el CDI Dinamarca Y 300 en el CDI Chaparralito llanero, . Se brindo atención directa a los participantes 172 dias en el CDI Dinamarca y 173 en el CDI Chaparralito llanero.		3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	100%
3.2.1.3	Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles 46- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1140 de 2019 o normativa que la sustituya o modifique)	**INFORME FINAL:** se gratuizo la gratuidad del servicio de los 400 participantes de la 2 CDI		16- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 82- Certificación gratuidad del servicio	100%
3.2.1.4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS	**INFORME FINAL:** se desarrollaron diferentes estrategias de permanencia de los niños y niñas en los 2 CDI.		36- Plan y cronograma para promover la permanencia de los participantes en el CDI y evidencias d emplementación	100%

Fase de Familia, Comunidad y Redes Sociales:

ITEM	OBLIGACIÓN		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL
3.3.1	Dar cumplimiento a cada uno de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	*Estándar 1: Verificar la existencia* del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	***INFORME FINAL: CDI CHAPARRALITO LLANERO:*** *Durante el proceso* de verificación y validación de los RC de los *participantes activos* en la UDS, no se *identificó registro civil* con alguna novedad teniendo en cuenta que durante los meses anteriores se brindaron soluciones inmediatas por ilegibilidad de los mismos. Resaltando el mismo proceso para los participantes de nuevo ingreso cuya corresponsabilidad es de las familias facilitar el documento según los lineamientos *institucionales*, se deja la trazabilidad del estado de documentos de los participantes de nuevo ingreso, acciones que permite dar cumplimiento al estándar. ***INFORME FINAL: CDI DINAMARCA:*** *Durante el proceso de verificación* y validación de los RC de *los participantes activos* en la UDS, *se identificó que de los 100 participantes en matrícula 4* finalizaron con compromiso de entrega y no realizaron el cambio de *registro civil por no estar* legibles.		37- *Acciones realizadas referente registro civil* *Fotocopia de registro civil legible y sin enmendaduras de cada participante nacionales en la carpetas. * Fotocopia del documento de Permiso de Protección Temporal (PPT) legible y sin enmendaduras de los participantes migrantes. en la carpetas. *Listado de seguimiento del RC de los participantes. *Listado de participantes que no cuentan con registro civil, o tiene tachones o enmendaduras * Formato de Novedades. *Formato de acta de compromiso a padres de familia. *Formato de asesoría y orientación a padres de familia * Formato de Listado de asistencia * Soportes de auxiliares telefonicos	100%
		Estándar 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y mujeres gestantes, en lo que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y dinámica	**INFORME FINAL: CDI CHAPARRALITO LLANERO:** "La ficha de caracterización realizada a las familias y/o cuidadores de los participantes vinculados en la UDS fue dando cumplimiento durante el año lectivo 2025 proceso que *permitió identificar aspectos importantes* en las dinámicas familiares, redes de apoyo entre otros factores influyentes, la finalidad de su diligenciamiento siempre fue enviar a los padres de familia la invitación con antelación para su participación, fue establecimos horarios en intervalos de 20 a 30 minutos por padres de familia o las 300 familias que componen el sistema familiar de los participantes, *de esta manera*, firma del documento de veracidad de la información que diseño el área de psicointervención siempre se realizo la actualización de la misma respetando la confidencialidad de la información de manera integral, para el 28 de noviembre del 2025 se conserva actualizada la ficha correspondiente al convenio del contrato. **INFORME FINAL: CDI DINAMARCA:** la ficha de caracterización realizada a las familias , cuidadores de los participantes, se realizó durante el año lectivo la aplicación, identificación y actualización de la misma durante los ingresos, estilos y actualización de la misma.		38- Proceso de Caracterización de las familias y participantes *Formato de Consentimiento a padres de familia. *Formato de veracidad de la información *Formato de Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia diligenciada en medio digital. *Formato de listado de asistencia *Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alertas *emocionales* en los servicios de educación inicial. (cuando aplique), diligenciada en medio físico y adjuntas en las carpetas de las niñas y los niños. *Actas y listados de los encuentros con las familias.	100%
		Estándar 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes	**INFORME FINAL:CDI CHAPARRALITO LLANERO:** *durante el* time de psicointervención se documentaron acciones realizadas con familias frente a los *presuntos casos de negligencia y omisión con el objetivo de velar por el desarrollo integral de los participantes y dar cumplimiento al estándar, no obstante, desde el área no se realizó ningún tipo de activación de ruta en relación a* violencias, accidentes, o fallecimientos de los participantes, cada mes se cumplió con realizar el fortalecimiento a las familias en rutas de atención, activaciones en prevención de accidentes, acompañamientos en detección temprana de violencias o presuntos hechos de vulneración de derechos, se culmina el convenio desde el área de psicointervención con registros y documentación al día durante el año en curso. **INFORME FINAL: CDI DINAMARCA:** Por parte del area de psico-orientadora se documentaron *acciones realizadas con familias frente a los presuntos casos de negligencia y omisión con el* objetivo de velar por el desarrollo integral de los participantes y dar *cumplimiento al estándar*, no obstante, desde el área no se realizó ningún tipo de activación de ruta en relación a violencias, accidentes, o fallecimientos de los participantes, cada mes se cumplió con realizar el fortalecimiento a las familias en rutas de atención, activaciones en prevención de accidentes, acompañamientos en detección temprana de violencias o presuntos hechos de vulneración de derechos, se culmina el convenio desde el área de psicointervención con registros y documentación al día durante el año en curso.		16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 18- *Rutas de atención: RIAS municipales*, Correos enviados o oficios radicados *a ICBF o otras* entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia. 20- *Formato Certificación de la No Ocurrencia de* Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	77.84%
		Estándar 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes	INFORME FINAL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: En lo corrido del año se llevó a cabo con el equipo interdisciplinar acciones de articulación con diferentes instituciones, " Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto de Deporte y Recreación del Meta (IDERMETA) Alcaldía Municipal De Villavicencio,Secretaria de gestión social y participación ciudadana, Secretaria de Salud, secretaria de la mujer, Instituto Municipal de Deporte y Recreación,instituto departamental del trata, que fueron ejecutadas para dar cumplimiento al cronograma anual y continuar fortaleciendo espacios protectores para los participantes. el acompañamiento familiar dio resultados muy positivos para el disfrute de las dinámicas mes a mes donde se logró asistencias de más de 270 padres de familia y/o cuidadores. Por otra parte, se vio reflejado a lo largo del año 2025 el compromiso de las instituciones con su participación y reconocer la importancia de la primera infancia (de cero a siempre) sin limitaciones fueron una red de apoyo con la suficiente preparación para contribuir el desarrollo integral de los niños y niñas. **INFORME FINAL: CDI DINAMARCA:** Durante el año lectivo se le dio cumplimiento a las acciones de articulacion con las diferentes instituciones *Secretaria de cultura a través del programa "rosa cultura por acacias" profesora de danzas durante todo el año. *Secretaria de salud municipal oficina de salud mental *Institución educativa Dinamarca *Red departamental de bibliotecas publicas del meta *Estación de bomberos de Dinamarca * Comite de festival del bufalo de Dinamarca		21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 23-Oficios remisorios y radicados	77.84%
		Estándar 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los *niños y mujeres gestantes*, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS	**INFORME FINAL: CDI CHAPARRALITO LLANERO** De acuerdo con los lineamientos institucionales se realizo el proceso de construcción y ajustes del "pacto de convivencia a familias y"pacto de convivencia a participantes al inicio del servicio o convenio 2025, que de manera participativa fue elaborado junto a las familias que asistieron al primer taller del año, frente a estas actividades y agregados se les compartió formato en físico a las familias para dar cumplimiento sus obligaciones en la UDS, cada pacto de convivencia habita en la carpeta de cada participante, para los participantes nuevos se realiza la misma dinámica de socialización (derechos y deberes) para luego proceder con su firma como principales corresponsables en dar cumplimiento con lo establecido **CDI DINAMARCA:** De acuerdo con los lineamientos institucionales se realizo el proceso de construcción y ajustes del "pacto de convivencia a familias y"pacto de convivencia a participantes al *inicio del servicio o convenio 2025, que de manera participativa fue elaborado junto a las familias que asistieron al primer taller del año, teniendo en* los compañeros formato en físico y de manera digital a través de los grupos de los madres a las familias para dar cumplimiento a sus obligaciones en la *UDS, cada pacto de convivencia, habita en la carpeta de cada participante, para los participantes* nuevos se realiza la misma dinámica de socialización (derechos y deberes) para luego proceder con su firma como principales corresponsables en dar cumplimiento con lo establecido.		40- Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final)	77.84%
		Estándar 6: Elabora e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores, mujeres gestantes que responda a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral	*INFORME FINAL: CDI CHAPARRALITO LLANERO:* "durante el año se implementaron acciones de fortalecimiento a familias y / o cuidadores a partir de las necesidades e intereses presentadas en la UDS, fueron ejecutadas de acuerdo al cronograma y plan de formación para el año 2025, con el equipo interdisciplinar se organizó tiempos y espacios para realizar cada una de las evaluaciones de las familias, metodologías, y actividades vistas de manera trimestral o bimestral, en lo corrido del año se socializaron tomas donde se evidencio la necesidad de información dentro de las familias y/o cuidadores y la importancia que tiene en la UDS no obstante se finalizan los acompañamientos en el mes de noviembre con la presentación de cierre y balance del servicio para los participantes activos Así mismo se realiza plan de formación al th, que garantice entornos protectores, experiencias de cuidado y autocuidado en la primera infancia, y desarrollar una ensilla integral que va más allá de su cumplimiento y reconocimiento. **CDI DINAMARCA :** Durante el año se implementaron acciones de fortalecimiento a familias y / o cuidadores a partir de las necesidades e intereses presentadas en la UDS, fueron ejecutadas de acuerdo al cronograma y plan de formación para el año 2025, con el equipo interdisciplinar se organizó tiempos y espacios para realizar cada una de las evaluaciones de las familias, *metodologías, y actividades vistas de manera trimestral o bimestral*, en lo corrido del año se socializaron tomas donde se evidencio la necesidad de información dentro de las familias y/o cuidadores y la importancia que tiene en la UDS no obstante se finalizan los acompañamientos en el mes de noviembre con la presentación de cierre y balance del servicio para los participantes activos Así mismo se realiza plan de formación al th, que garantice entornos protectores, experiencias de cuidado y autocuidado en la primera infancia, permitiendo al personal de talento humano tener herramientas para el trato y acompañamiento en las familias y con los participantes		15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	77.84%

Por cumplimiento a cada uno de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF

		Estándar 7. Facilita a la comunidad y a los participantes el ejercicio de control social sobre la calidad de la atención.	INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO: *"para el convenio 5000133025 se llevo a cabo la primera jornada de socialización de los servicios contratados para la atención de la primera infancia el día 23 de abril del 2025, donde se llevó a cabo la invitación a la conformación del comité de control social y participación ciudadana, una vez conformado el comité de control social los integrantes se involucran durante el año para realizar 3 visitas de verificación y vigilancia que les permita recopilar información sobre la calidad del servicio y la mejora continua en pro de que la UDS cumplieran con aspectos como la cobertura, talento humano cualificado, alimentación, etc. Durante los meses 23/05/2025- 17/07/2025 19/09/2025 *Se llevo a cabo un espacio de participación de control social de forma didáctica donde las niñas y niños expresan su percepción frente a los servicios que reciben y disfrutan en la UDS el día 5/08/2025, su participación fue la idónea para fortalecer procesos de mejora y continuar prestando un servicio de calidad. Para los días 25,26,27 de noviembre se realizo la última encuesta de satisfacción del servicio y el formato FE en relación al cierre del servicio, lo cual se realizó exitosamente orientando a las familias que era 100% digital* **CDI DINAMARCA:** *Para el convenio 5000133025 se llevo a cabo la primera jornada de socialización de los servicios contratados para la atención de la primera infancia el día 23 de abril del 2025, donde se llevó a cabo la invitación a la conformación del comité de control social y participación ciudadana, una vez conformado el comité de control social los integrantes se involucraron durante el año para realizar las visitas de verificación y vigilancia que les permito recopilar información sobre la calidad del servicio y la mejora continua en pro de que la UDS cumplieran con aspectos como la cobertura, talento humano cualificado, alimentación, verificación de seguridad, vulnerabilidad y talento humano ejerciendo su labor durante el año lectivo.* *"Se llevaron a cabo espacios de participación de control social de forma didáctica donde las niñas y niños mas a casa promoviendolos a ellos ejercer control social dentro del lugar donde aprenden, se divirtieron y aprendan con las demas participantes en fortalecimiento temas en su actuar porque y maneras de pensar a las demas compañeras. Para el mes de octubre se realiza la segunda aplicación de la última encuesta de satisfacción del servicio a padres de familia niños niñas y SIA el*		*25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación* *41- Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación*	*77.84%*
3.3.3	Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las directrices que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio acerca la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificando e impulsar de las prácticas de crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.		INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO: *"Dentro de los treaminta institucionales se llevó con idoneidad el trabajo con las familias y talento humano en los servicios de atención a la primera infancia dando cumplimiento a la implementación de los planes de acompañamiento comprendido durante el año en curso, el cierre del servicio a participantes fue el día 30/11/2025 Desde el área fue fundamental desarrollar estrategias de herramientas para la prevención vulnerable o inobservancia de los derechos de los participantes según la normatividad vigente* **CDI DINAMARCA:** *Dentro de los treaminta institucionales se llevó con idoneidad el trabajo con las familias y talento humano en los servicios de atención a la primera infancia dando cumplimiento a la implementación de los planes de acompañamiento comprendido durante el año en curso, el cierre del servicio a participantes fue el día 19/11/2025 Desde el área fue fundamental desarrollar estrategias de herramientas para la prevención vulnerable o inobservancia de los derechos de los participantes según la normatividad vigente*		*15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación* *45- Plan de acción y actividades del servicio/plan de fr y padres o cuidadores en sensibilización de protección de los derechos*	*77.84%*
3.3.3	CCFR&W deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se soliciten, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.		INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO: *"Durante el año se garantizo a las familias y al talento humano las socializaciones descritas en los cronogramas de formación fortalecieron los protocolos de actuación ante alertas, amenazas, vulneración e inobservancias de derechos se habilitaron espacios de atención y orientación a familias sobre crianza respetuosa y rutas de atención* **CDI DINAMARCA:** *Durante el año se garantizo a las familias y al talento humano las socializaciones descritas en los cronogramas de formación fortalecieron los protocolos de actuación ante alertas, amenazas, vulneración e inobservancias de derechos se habilitaron espacios de atención y orientación los padres de familia,cuidadores que lo requerian y al igual que a los que se requerian evidente citaciones por parte de las agentes educativas temas importantes donde se evidencio ausencia en temas de pautas de crianza respetuosa y rutas de atención*		*14- Plan de prevención de las violencias en contra de los niños y niñas en la primera infancia* *15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación* *18- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación* *17- Protocolo de actuaciones; Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias de implementación*	*77.84%*
Componente de Salud y Nutrición						
ITEM	**DESCRIPCION**		**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL**	**ALERTAS INCONVENIENTES O**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN**
3.4.2	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	Estándar 8. Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas, los niños y mujeres gestantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo socialización con el talento humano de los instrumentos base para la prestacion del servicio, se solicito a los padres de familia soporte de la afiliacion al BGSSS, se recepciono dicho documento, se reviso las carpetas de los participantes, identificando los participantes que no estan afiliados, se creo cuadro de control y seguimiento, se realizo orientacion, seguimiento y se pactaron compromisos con los padres de familia. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** *Se realizo la* verificacion en ADRES la afiliacion al BGSSS, Se verifico en la hoja de vida de cada participante el soporte de afiliación BGSSS, Se sensibilizan a la madres de familias sobre la importancia de gestionar dicha afiliación, Se oficia a secretaria de salud los participantes que no cuentan con una afiliacion a BGSSS y tambien de los participantes que tienen la seguridad social en otros municipn,Se realizo la novedad y compromisos al padre de familia.		43- Gestión para la documentación en salud de los participantes. *"Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) "identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *"Novedades por falta de documentos "Remisiones a Secretaria de salud Y EPS.* 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	100%
		Estándar 9. Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias o cuidadores y mujeres en gestación	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo capacitacion al talento humano y a los padres de familia profesionalizo la lactancia materna, se celebro la semana mundial de la lactancia materna con los participantes padres de familia y agentes educativos **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se realizo capacitacion al talento humano y a los padres de familia promocionalizo la lactancia materna, se celebro la semana mundial de la lactancia materna con los participantes padres de familia y agentes educativos		15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 15- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 44- Plan de promoción de la practica de la lactancia materna.	100%
3.4.1		Estándar 10: Verifica la existencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres en gestación a la atención para el cuidado prenatal (controles prenatales).	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** *Se realizo socialización con el talento humano de los instrumentos base para la prestacion del servicio, se solicito a los padres de familia soporte de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, se recepciono dicho documento, se reviso las carpetas de los participantes, identificando los participantes que no asisten a los controles, se creo cuadro de control y seguimiento, se realizo orientacion, seguimiento y se pactaron compromisos con los padres de familia para la asistencia de los participantes a los controles.* **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** *Se realiza verificacion en la hoja de vida de cada participante el soporte a la asistencia de control de crecimiento y desarrollo, se identifica los participantes que no cuentan con el crecimiento y desarrollo, Se sensibiliza a la madres de familias sobre la importancia que su hijo cuenta con atencion integral a control de crecimiento y desarrollo, Se oficia a secretaria de salud los participantes que no cuentan con atencion a control de crecimiento y desarrollo y a las entidades salud total, capital salud, familiamar, nueva eps y caja copi, se le informa a los padres de familia sobre brigadas de salud, Se realizo la novedad y compromisos al padre de familia.*	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Dificultades para la asignacion de citas *por falta de disponibilidad de* agenda en las IPS, algunos padres de familia *no asisten* citas *por* falta de tiempo, algunos padres de familia pierden las citas *por* olvido o falta de tiempo **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Dificultades para la asignacion de citas *por* disponibilidad de agenda en la IPS, algunos padres de familia asisten a control de crecimiento y desarrollo y no presentan el soporte a la UDS.	43- *Gestión para la documentación en salud de los participantes.* *"Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) "identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *"Novedades por falta de documentos "Remisiones a Secretaria de salud Y EPS.* 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	100%
		Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres en gestación y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujeres en gestación y solicita acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo socializacion con el talento humano de los instrumentos base para la prestacion del servicio, se solicito a los padres de familia soporte de la vacunacion de los participantes actualizada segun la edad y segun el PAI, se recepciono dicho documento, se reviso las carpetas de los participantes, identificando los participantes que no tienen completo su esquema de vacunacion, se realizo orientacion, seguimiento y se pactaron compromisos con los padres de familia **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se realiza verificacion en la hoja de vida de cada participante el soporte de carnet de vacunas, se identifica los participantes que no cuentan con carnet vacunas y les falta vacunas correspondiente su edad. Se sensibilizan a la madres de familias sobre la importancia que su hijo cuentes con las vacunas, Se oficia a secretaria de salud los participantes cuentan con carnet de vacunas y vacunas correspondiente a su edad y a las entidades salud total, capital salud, familiamar, nueva eps y caja copi, se brinda informe a los padres de familia de jornada de vacunacion, Se realizo la novedad y compromisos al padre de familia.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Falta de compromiso de los padres de familia para completar esquema de vacunacion de los participantes, desconocimiento y temor de padres de familia para vacunacion de la vacuna triple viral. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Dificultades para la vacunacion de algunos participantes porque los padres de familia no disponen de tiempo para llevarlos, algunos padres de familia asisten a vacunacion y no presentan el soporte a la UDS.	44- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *"Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) "identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *"Novedades por falta de documentos "Remisiones a Secretaria de salud Y EPS.* 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	100%
3.4.2	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	Estándar 17. La unidad de servicio cuenta con Plan de Saneamiento Básico que contiene los programas y los formatos de verificación o control.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se construyó el plan de saneamiento para la UDS en el primer mes de servicio y se aplicó durante la vigencia del contrato cumpliendo con los programas y realizando las capacitaciones correspondientes al personal manipulador de alimentos. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se construyó el plan de saneamiento para la UDS en el primer mes de servicio y se aplicó durante la vigencia del contrato cumpliendo con los programas y realizando las capacitaciones correspondientes al personal manipulador de alimentos.		33- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación.	100%
		Estándar 18. Documenta las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM. Estándar 19. Aplica Buenas Prácticas de Manufactura en el almacenamiento de alimentos Estándar 20. Aplica Buenas Prácticas de Manufactura en la preparación de alimentos Estándar 21. Aplica Buenas Prácticas de Manufactura en el servido y distribución de alimentos. Estándar 22. El personal manipulador de alimentos aplica Buenas Prácticas de Manufactura	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se construyó manual de buenas practicas de manufactura para la UDS en el primer mes de servicio y se aplicó durante la vigencia del contrato cumpliendo con el seguimiento de BPM al personal manipulador de alimentos. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se construyó manual de buenas practicas de manufactura para la UDS en el primer mes de servicio y se aplicó durante la vigencia del contrato cumpliendo con el seguimiento de BPM al personal manipulador de alimentos.		33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación	100%
3.4.3	Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo define el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementan y en los lineamientos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda.		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** se envió vía correo electrónico a la supervisión del convenio el día 4/03/2025 el ciclo de menús a implementarse en el año 2025 en la UDS (el cual había sido aprobado el 12/10/2023). Debido a la actualización de la minuta patrón se realizó el nuevo ciclo de menús y se notificó vía correo el 30/10/2025 la implementación de esta nueva minuta. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** se envió vía correo electrónico a la supervisión del convenio el día 4/03/2025 el ciclo de menús a implementarse en el año 2025 en la UDS (el cual había sido aprobado el 12/10/2023). Debido a la actualización de la minuta patrón se realizó el nuevo ciclo de menús y se notificó vía correo el 30/10/2025 la implementación de esta nueva minuta.		45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobación.	100%
3.4.4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigeradas o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA	Estándar 13: En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón Estándar 14: En caso de brindar servicio de alimentación directa o a través de un tercero, elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y de consumo.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** durante la vigencia del convenio se entregó la alimentación a los participantes según la minuta patrón cumpliendo con las porciones aprobadas según el ciclo de menús vigente(12/10/2023) y en el mes de noviembre se entregó la alimentación según el nuevo ciclo de menús aprobado el 30/10/2025. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** se envió vía correo electrónico a la supervisión del convenio el día 4/03/2025 el ciclo de menús a implementarse en el año 2025 en la UDS (el cual había sido aprobado el 12/10/2023). Debido a la actualización de la minuta patrón se realizó el nuevo ciclo de menús y se notificó vía correo el 30/10/2025 la implementación de esta nueva minuta.		45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobación. 46- Formato de control de cumplimiento de los ciclos de menu	100%
3.4.5	Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** durante la vigencia del convenio se manejó el mismo listado de proveedores enviado al inicio del convenio proveedores overalcure el trueno, avifuevo, avefama, el rezago , fundación agroambiental hilos y semillas de colombia y distribuidores piel roja. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia del convenio se manejó el mismo listado de proveedores enviado al inicio del convenio proveedores overalcure el trueno, avifuevo, avefama, el rezago , fundación agroambiental hilos y semillas de colombia y distribuidores piel roja.		47- Formato listado de proveedores de alimentos	100%
3.4.6	Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** se diseñó el plan de educación alimentaria y se implementó durante la vigencia del convenio orientando temas de educación hacia los participantes, padres de familia y talento humano. Al elaborar el plan se tuvo en cuenta los resultados de los tomas de datos antropometricos y el anexo derecho humano a la alimentación y soberanía alimentaria en escolásticos y servicios de atención del método colombiano de bienestar familiar ICBF **INFORME FINAL**		48- Plan y cronograma de educación alimentaria y evidencias de implementación.	100%
3.4.7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	Estándar 16. Cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable, emitido por la autoridad sanitaria competente	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Durante la vigencia del convenio se contó con el concepto sanitario vigente expedido por la Secretaria de Salud de villavicencio. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Durante la vigencia del convenio se contó con el concepto sanitario vigente expedido por la Secretaria de Salud de Acacias meta		49- Concepto sanitario	100%
3.4.8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la estrategia aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documento que los modifiquen o sustituyan y los Manuales Técnicos, Guías Operativas guías operativas del servicio correspondiente , en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma	Estándar 15. Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Durante la vigencia del convenio se realizó las tomas de medidas antropometricas trimestrales a los participantes en los meses de marzo, junio y septiembre también se dió cumplimiento al seguimiento nutricional de los casos de riesgo de desnutrición. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Durante la vigencia del convenio se realizó las tomas de medidas antropometricas trimestrales a los participantes en los meses de marzo, junio y septiembre y diciembre. También se dió cumplimiento al seguimiento nutricional de los casos de riesgo de desnutrición.		50- Acciones para la toma de medidas antropométricas. *"Formato de captura de datos "Exporte nutricional "Novedades y compromisos de niños con malnutrición. "Acta de corresponsabilidad familia "Plan individual y manejo dietario "Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. " Formato de identificación de signos fisicos de desnutrición a niños y niñas menores de 5 años.* 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	100%
3.4.9	Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Durante la vigencia del convenio no se realizó activación de ruta notificando a los servicios de salud debido a que no se presentó casos de desnutrición aguda. Se procedió realizando el respectivo seguimiento antropométrico quincenal de los casos de riesgo de desnutrición. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Durante la vigencia del convenio no se realizó activación de ruta notificando a los servicios de salud debido a que no se presentó casos de desnutrición aguda. Se procedió realizando el respectivo seguimiento antropométrico quincenal de los casos de riesgo de desnutrición.		50- Acciones para la toma de medidas antropométricas. *"Formato de captura de datos "Exporte nutricional "Novedades y compromisos de niños con malnutrición. "Acta de corresponsabilidad familia "Plan individual y manejo dietario "Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición* 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	100%

3.4.10	*Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas o individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes, y según lo señalado en la guía operativa del servicio que corresponda.*		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Durante la vigencia del convenio se realizó el manejo dietario correspondiente a los participantes en riesgo de desnutrición aguda suministrando por el servicio de alimentación de la UEB . Se entregó un vaso de 5 onzas de bebida lactea adicional al momento del almuerzo tolerado favorablemente por los participantes. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA :** Durante la vigencia del convenio se realizó el manejo dietario correspondiente a los participantes en riesgo de desnutrición aguda suministrando por el servicio de alimentación de la UEB . Se entregó un vaso de 5 onzas de bebida lactea adicional al momento del almuerzo tolerado favorablemente por los participantes.		20- Acciones para la toma de medidas antropométricas *Formato del registro de datos *Soporte cuentame *Novedades y compromiso de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición 51- Plan de intervención individual y colectivo de los participantes segun clasificación antropométrica	100%
3.4.11	*Coordinar la capacitación del talento humano de las COFREM con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en caso de rotación de personal de COFREM.*		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Se acordó capacitaciones al talento humano de la UEB por parte de profesionales de la secretaría de salud de villavicencio. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se acordó capacitaciones al talento humano de la UEB por parte de profesionales de la secretaría de salud de arauca.		33- Oficios remitentes y radicados	100%
3.4.12	*Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de las disposiciones de los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complementen, modifiquen o deroguen.*		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Durante la vigencia del convenio no se realizó el reporte al SIVIGILA, debido a que no se contó con usuario para realizar dicho reporte. Adicionalmente no se detectó ningun participante en desnutrición aguda durante el año. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Durante la vigencia del convenio no se realizó el reporte al SIVIGILA, debido a que no se contó con usuario para realizar dicho reporte. Adicionalmente no se detectó ningun participante en desnutrición aguda durante el año.		18- Rutas de atención: RIAS municipales. Correos enviados o oficios radicados a ICBF o otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud o integridad de los participantes. 51- Plan de intervención individual y colectivo de los participantes segun clasificación antropométrica 53- Reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113	100%
3.4.13	*Reportar a la autoridad en salud y al supervisor o/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.*	*AJUSTE CDI DINAMARCA: No se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS.*	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO:** Durante la vigencia del convenio no se presentó ningun brote de ETAS. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Durante la vigencia del convenio no se presentó ningun brote de ETAS		18- Rutas de atención: RIAS municipales. Correos enviados o oficios radicados a ICBF o otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	100%
3.5.1	*Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda al servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones específicas por el ICBF*	Estándar 34: Cuenta con un proyecto pedagógico coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores (cuidadoras gestantes).	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En el proyecto pedagogico llamado "niños felices, sueños grandes" se implementaron dos estrategias como metodo de aprendizaje (proyectos y proyectos de aula)fundamentadas en las actividades rectoras el juego, la literatura,el arte , la exploración del medio , buscando promover aprendizajes significativos, fortalecer el bienestar integral y favorecer el desarrollo de niñas y niños en todos los ámbitos. El proyecto pedagógico tuvo una gran participación en su construcción, seguimiento y evaluación por parte de los padres de familia y/o cuidadores, talento humano y niños y niñas respondiendo a las necesidades y las condiciones culturales, tomando las orientaciones,premisas y consignas y referentes tecnicos para la atención a la primera infancia. **CDI DINAMARCA:** En el proyecto pedagógico "Creciendo juntos por un mejor mañana" se desarrollaron las actividades pedagógicas propuestas de los diferentes proyectos de aula y sus estrategias como **La caja de emociones**: Lograr que los niños y niñas identifiquen y logren controlar cada una de sus emociones de una manera correcta y acorde a su edad.**La máquina de los sentidos:** Estimular en los participantes su desarrollo sensorial de manera integral a través de actividades lúdicas y experimentales. **Corazón de tela:** Fomentar en los participantes el desarrollo emocional afectivo y social, a través de actividades creativas que les permitan desarrollar su personalidad. **Identidad llanera:** Fortalecer en la niñez y niñas la identidad cultural llanera a través de actividades ludico-pedagógicas haciendo uso de diferentes herramientas con el objetivo de transmitir el amor y el respeto de la cultura llanera y **Guardianes del planeta:** Incultar en los participantes una conciencia ambiental, promoviendo el respeto, el cuidado la protección del medio ambiente, a través de actividades lúdicas y educativas. Durante todo el año se trabajó en estos proyectos resaltando en cada uno de ellos el amor y respeto con sus compañeros y las demás personas, teniendo en cuenta que las actividades se desarrollan a las necesidades de los niños y niñas adaptándolas a la edad de cada uno de los mismos.		23- Experiencias pedagógicas	100%
		Estándar 35: Planea, implementa y hace seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños desde la gestación, orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su proyecto pedagógico, los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos para la educación inicial.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** las planeaciones pedagogicas fueron organizadas,proyectadas implementadas teniendo en cuenta los intereses,particularidades y necesidades de los niños y niñas y coherente con el proyecto propio de la UEB, asimismo se valoro el proceso de las propuestas mediante registro fotograficos,registros tematicos y se documento mediante un analisis reflexivo obteniendo información que ayuda ajustar y mejorar las estrategias, también se incluyo a las familias en la participación por vivir experiencias al lado de sus hijos. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se realizo la planeación de las experiencias pedagogicas teniendo en cuenta el proyecto pedagogico, las necesidades, intereses y particularidades de los niños participantes a la vez se desarrollaron diferentes actividades de adaptación.			100%
		Estándar 26: Implementa acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** las acciones de cuidado fueron orientadas desde propuestas intencionadas a favorecer la adopción de estilos de vida saludable como la alimentación,actividades del cuerpo,cambio de pañal y control de esfínteres entre otros, estas fueron vividas en las interacciones de la cotidianidad logrando gran autonomia e independencia para realizada por los participantes, en donde cada vez menos necesitaron la ayuda de un adulto. **CDI DINAMARCA:** Se implementaron acciones para promover y garantizar el autocuidado en los niños partiendo de hábitos de higiene, alimentación, buen trato, descanso y recreación.		54- Proyectos de aula y evidencias de implementación 106 - Acciones de cuidado	100%
		Estándar 27: Dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** los espacios,materiales,mobiliario y objetos crearon ambientes al estructurarlo y adecuarlos pertinentes desde una intencionalidad pedagógica de acuerdo a las propuestas pedagógicas estos fueron flexibles,dinámicos de acuerdo a las características de cada grupo y fueron transformativos de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y las niñas,la familia jugo un papel importante participación en la construcción de material y se tuvo en cuenta las producciones y expresiones artísticas de los participantes los cuales también hicieron parte de la ambientación de espacios. Las actividades culturales y recreativas y las tres (3) experiencias exitosas fueron parte de la vivencia de experiencias posibilitando interacción con diversidad de recursos. **CDI DINAMARCA:** Se dispone de los espacios y el material pedagógico y didáctico para desarrollar las actividades acorde con las experiencias pedagógicas.		42- Ambientes pedagogicos	100%
		Estándar 28: Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres veces al año	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Realizo seguimiento al desarrollo de forma continua y permanente centrada en el proceso de desarrollo de los niños y niñas, donde se realizo registro individual y grupal y se aplico el instrumento escala de valoración cualitativa, se analizo, socializo al talento humano y padres de familia, acordes se realizo plan de fortalecimiento individual o de participantes en perfil de alerta con planes caseros de actividades involucrando un trabajo mancomunidado con,sector salud e institucional para trabajar en las alteraciones en el desarrollo, además se realizo ficha de caracterización pedagogica para la entrada con exito,social y se ajustaron las experiencias atendiendo a este enfoque. Mediante dialogo verbal e informes escritos se comunico a los padres de familia y /o cuidadores como fueron los procesos, identificar caracteristicas y dar recomendaciones para seguir fortalecimiento el proceso de aprendizaje. **CDI DINAMARCA:** *Realizó seguimiento al desarrollo de forma continua y permanente centrada en el*		55- Seguimiento al desarrollo * Formato de registro de observaciones del niño o la niña *Formato de Seguimiento al desarrollo del niño o la niña *Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, planilla de la valoración, el acta de socialización al ICBF, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron en alerta	100%
		Estándar 29: Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** En las jornadas de reflexión pedagógica se vivieron espacios de participación y dialogo reflexivo mediante talleres lúdicos y de aprendizaje. Estas jornadas promovieron el dialogo entre los agentes educativos, fortalecen la calidad del servicio y garantizan practicas coherentes con las necesidades de las niñas y los niños que permiten la reflexión, el análisis y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza desde el sentido de la educación inicial **CDI DINAMARCA:** Se realizaron las jornadas de reflexión pedagógica una vez al mes, espacios en donde se participó activamente y se analizaban con estrategias la coherencia de la práctica pedagógica de la forma de como se acompañan a los niños y niñas.		53- Cronogramas de jornadas pedagogicas y evidencias de implementación	100%
3.5.2	*Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.*		**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** las transiciones efectivas y armonicas se vivieron desde el ambiente de los momentos que viven los participantes con relación a diversas situaciones y desde la preparación y materialización de experiencias desde el proceso de adaptación , los cambios de rutinas y las transiones al interno educativo (ingreso a educación formal) contando con el acompañamiento de la familia y / o cuidadores. En el ambito educativo se acompaño a vivir experiencias reconociendo los cambios que conlleva, la acogida a un nuevo entorno y anticipar a ellos, además se genero articulación con maestras y la secretaria de educación **CDI DINAMARCA:** Se identificó los procesos fundamentales de articulación en el tránsito de los niños y niñas con el fin de mitigar impactos o cambios a los que se puedan enfrentar, se trabajó en conjunto con agentes educativos, psicorientadora y familias en donde se prepararon espacios de reflexión pedagógicas, visitas a la institución educativa para que los niños vivieran la experiencia mas cercana al entorno escolar de educación formal.		22- Oficios remitentes y radicados 34- Acciones de tránsito armonico	100%
Componente Talento Humano						
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ESTANDAR**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
3.6.1	*Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.*	*Estándar 30: Cumple con los perfiles del talento humano que se requieren para la atención de las niñas los niños y mujeres gestantes con un enfoque diferencial.*	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito fueron tenendo en cuenta los requisitos para cada perfil seguimentados por la guia operativa del servicio o CDI, siendo aprobadas por ICBF		8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
		Estándar 31: Cumple con el número de personas requeridas para asegurar la atención según el número total de niñas y niños, de acuerdo con lo establecido en las tablas de proporción de talento humano para la modalidad por servicio.	**INFORME FINAL:** Se cumplio parcial con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes.		8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
		Estándar 32: Implementa o gestiona y hace seguimiento al plan de cualificación del talento humano de acuerdo con la oferta territorial-territorial.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el plan de cualificación al talento humano y se desarrollaron las capacitaciones correspondientes a cada mes		16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	100%
		Estándar 33: Documenta e implementa un proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo con el perfil, el cargo a desarrollar y las particularidades culturales y étnicas de la población	**INFORME FINAL:** La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción donde COFREM y esta proyectado realizarla en el mes de abril 3-Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollo en los dias de la fase preparatoria 4-Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI 6- Cofrem cuenta un procedimiento documentado para la valoración por competencias al talento humano.		30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 30-Procedimiento documentado de selección y contratación del talento humano 46-Plan y cronograma de bienestar al talento humano	100%
3.6.2	*Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías.*		**INFORME FINAL:** Se asegura la incorporación de madres comunitarias que se encontraban vinculadas en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas correspondiente		8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
3.6.3	*Contratar un profesional de tiempo completo según los tramos de atención para la ejecución*		**INFORME FINAL** se contrato a la licenciada en educación Especial la Lic. Martha Rodriguez		9- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
3.6.4	*Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1669 de 2021, en cuanto a que COFREM contrate para la operación del servicio en*		**INFORME FINAL** Se cuenta con 5 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrodescendientes		6- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
3.7 *Disponer*						
ITEM	**OBLIGACIÓN**		**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
		Estándar 34: Los espacios y/o infraestructura donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas de acuerdo con la normatividad técnica vigente	**INFORME FINAL:** Se cuenta con los espacios en la infraestructura y el mobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI.		55- Evidencias fotograficas de los CDI 39- Inventario general 56-Certificación de bomberos "se especifique que la UDS está ubicada fuera de zonas de riesgo derivadas de las amenazas por fenómenos naturales, socio naturales o antropogénicos no intencionales"	100%
		Estándar 35: Cuenta con concepto de uso del suelo permitido o compatible para jardín infantil o centro de desarrollo infantil o institución educativa	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el concepto de uso de suelo para el funcionamiento de servicios de educación a niños y niñas		57- Concepto de uso de suelo	100%
		Estándar 36: Para inmuebles construidos a partir del año 2011, cuenta con licencia de construcción expedida para su funcionamiento. Para inmuebles construidos antes del 2011, cuenta con un certificado expedido por la secretaría de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, que evidencie que la infraestructura es apta para su funcionamiento.	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la licencia de construcción.		58- Licencia de construcción	100%
		Estándar 37: El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura	**INFORME FINAL:** *Los CDI cumplen con las condiciones de seguridad para la atención a los participantes*		56-Certificación de bomberos "se especifique que la UDS está ubicada fuera de zonas de riesgo derivadas de las amenazas por fenómenos naturales, socio naturales o antropogénicos no intencionales"	100%
		Estándar 38: Dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial o determinados por la EAS o PDB y ajustado por el comité técnico operativo.	**INFORME FINAL:** *Los CDI cuentan con todos los servicios como lo es agua potable, energía eléctrica, gas natural, comunicaciones (internet y telefonía)*		5- Formato de Idoneo Financiero, acorde al tiempo de ejecución del contrato.	100%
		Estándar 40: Cuenta con el inmueble que cumple con las condiciones de la planta física establecidas en las especificaciones para las áreas educativa, recreativa, administrativa y de servicios. Dichas especificaciones tendrán en cuenta los espacios diferentes y particulares del territorio y las características de la población atendida.	**INFORME FINAL:** Los CDI cuentan con las condiciones de la planta física requerida para la atención de los participantes		59- Evidencias fotograficas de los CDI	100%

3.7.1	Dar cumplimiento a cada uno de las condiciones de calidad Estándares establecidos en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	Estándar 42. Documenta e implementa un protocolo para la identificación de casos en donde se presenta o sospeche vulneración de derechos y activa la ruta de atención, reconstrucción ante las autoridades competentes. (MEN, ICBF, SNBF, & PAI)	**INFORME FINAL:** Se realiza documentación e implementación de protocolo para la identificación de casos en donde se presenta según se requiera		17. Protocolo de actuaciones. Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del lineamiento al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, inobservancia o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y Anexos de implementación" 18. Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF o otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud o integridad de los participantes.	100%
		Estándar 43. Realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, rotores de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de los niños, las niñas, y las mujeres gestantes, así como de las gestoras emprendidas y el seguimiento hecho. las mismas.	**INFORME FINAL:** Se realiza el registro de novedades en el momento que se requiere cuando ocurrela alguna situación con los participantes y es socializado a los padres de familia		F30-Reporte de novedades	100%
		Estándar 44. Adelanta las gestiones necesarias para que las niñas, los niños y las mujeres gestantes cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.	**INFORME FINAL:** 1. Se emite correo a aseguradora solidaria en el momento que ingresa un participante y se actualizaba cada vez que se retira e ingresa un participante 2- Se cuenta con los arrepeno que tiene la poliza		80- Polizas contra accidentes de los participantes	100%
		Estándar 45. Diseñando e implementa el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	**INFORME FINAL:** Se realizó capacitación con el TH Humano en los siguientes temas: Miedo y ansiedad ante un sismo, Prevención de desastres naturales y kit de emergencias ante un sismo y el huiguni.		30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 95- Documento e implemenda el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres	100%
		Estándar 46. Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplen con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.	**INFORME FINAL:** "Se dispone de los muebles y el material didactico pertinente para las actividades con la tensión a los participantes		5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato "59- Inventario General	100%
		Estándar 47. Cuenta con los muebles, enseres, materiales y menaje necesarios para realizar las labores administrativas, del servicio de alimentación y servicios generales.	**INFORME FINAL:** "Se cuenta con los muebles y enseres en las areas administrativas, servicios de alimentación y servicios generales		5. Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato 59- Inventario General	100%
		Estándar 48. Cuenta con baterías que cumplen con los criterios de proporción de niños y niñas y la dotación requerida.	**INFORME FINAL:** "Se cuenta con los baterías en el área de cocinadra y enfermeria completamente dotado con los materiales necesarios, se verifica constantemente los vencimientos de los diferentes elementos		58- Evidencias fotográficas de los CDI 101- Seguimiento baterías	100%
		Estándar 49. En caso de contar con piscina acuática o hacer uso de ella a través de un tercero, cuenta con certificado de cumplimiento de las normas de seguridad reglamentarias para su uso.	N/A		N/A	0%
		Estándar 50. En caso de contar con servicio de transporte o hacer uso de este a través de un tercero, cumple con la normatividad que lo regula, Decreto 0046 de 2013 e implementa protocolos de seguridad.	N/A		N/A	0%
3.7.2	Prestar el servicio durante la ejecución del convenio en la infraestructura autorizada por el ICBF.		**INFORME FINAL:** Los 2 CDI brinden el servicio en la infraestructura aportada por ICBF		1- Acta de inicio y Convenio 3002130825	100%
3.7.3	Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos.		**INFORME FINAL:** No se cuenta con documento de comodato		1- Acta de inicio y Convenio 3002130825	100%
3.7.4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF, objeto de comodato, al supervisor(a)		**INFORME FINAL:** No se cuenta con documento de comodato		1- Acta de inicio y Convenio 3002130825	100%
3.7.5.	COFREM debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio que corresponda y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación	Estándar 51. Documentar e implementar un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.	**INFORME FINAL:** Se verifico constantemente los diferentes espacios de los CDI para garantizar un servicio de calidad y minimizar los diferentes riesgos que puedan existir		30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 34-Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	100%
3.7.6	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rigen para el servicio, en		**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos		59- Inventario General	100%
3.7.7	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso.		**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario general donde se especifica los fuentes y el estado como se encuentran los elementos		59- Inventario General	100%
3.7.8	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato		N/A		59- Inventario General	0%
3.7.9	Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el "Formato Inventario de Donaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la		**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos		59- Inventario General	100%
3.7.10	Actualizar el "Formato Inventario de Donaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación		**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario general donde se especifica los fuentes y el estado como se encuentran los elementos		59- Inventario General	100%
3.7.11	Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Donaciones" en su versión vigente, el inicio de la ejecución del convenio y durante su ejecución, los bienes de donación de propiedad de COFREM.		**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos		59- Inventario General	100%
3.7.12	Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Donaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del convenio o quien se designe por parte este, el Representante Legal de COFREM y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique		N/A		59- Inventario General	0%
3.7.13	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.		**INFORME FINAL:** Los bienes entregados para la operatividad son utilizados exclusivamente para la atención a los participantes		59- Inventario general	100%
3.7.14	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexo a dolce	Estándar 37. El inmueble garantiza espacios accesibles que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad.	**INFORME FINAL:** Los CDI garantizan que sus espacios son accesibles y permiten la autonomia y movilidad de las personas		56- Evidencias fotograficas de los CDI	100%
3.7.15	Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia		**INFORME FINAL:** No se presentaron siniestros al interior de las UDS.	N/A	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud o integridad de los participantes.	100%
3.7.16	Diligenciar y entregar a la supervisión del convenio el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Donaciones" en su versión vigente, para su posterior		**INFORME FINAL:** Se cuenta con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición se inicara con el diligenciamiento del formato de inventario de donaciones		59- inventario general	100%
3.7.17	Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación inicial en el Marco de una Atención Integral" en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el		**INFORME FINAL:** no se destinaron recursos para compra de dotacion		5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 59- Inventario General	N/A
3.7.18	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, contenidos e las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá inventar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico-operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF,		**INFORME FINAL:** no se destinaron recursos para compra de dotacion		5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 59- Inventario General	N/A
3.8 Obligaciones						
ITEM	OBLIGACIÓN		ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	Estándar 51. Documenta las estrategias organizacionales que le dan identidad como organización que atiende a la primera infancia.	**INFORME FINAL:** Los 2 CDI cuentan con las estrategias organizacionales		102-Estrategias organizacionales	100%
		Estándar 52. Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades propias según lo estipulado por la ley laboral y civil	**INFORME FINAL:** El talento humano fue vinculado bajo la modalidad de contratación legal vigente estipulado por la ley laboral y civil		8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
		Estándar 53. Documenta e implementa, de acuerdo con los orientaciones vigentes, la gestión documental de la información activa las niñas, las niñas, mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera	**INFORME FINAL:** La Caja de compensación familiar cuenta con un procedimiento documentado de gestión documental, siendo aplicado a los CDI, la documentación de los participantes y del talento humano se encuentra archivada con todos los parametros establecidos en gestión documental		103-Procedimiento documentado de gestión documental. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
		Estándar 54. Registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes.	**INFORME FINAL:** *Se registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias,* cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definio las entidades competentes (cuentame, RAM y otros que defina ICBF)		3- *Registros de Asistencia Mensual (RAM)* 50- Acciones para la toma de medidas antropométricas. *Formato de captura de datos *Esquela cuentame *Novedades y ausencias de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Cuadros para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición.	100%
		Estándar 55. Cuenta con la información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas, los niños y mujer gestante en un directorio completo y actualizado	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el directorio de los usuarios y sus familias		62- Directorio de los participantes	100%
		Estándar 56. Cuenta con un mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos y generar las acciones pertinentes.	INFORME FINAL CHAPARRALITO LLANERO: Con relación al estándar se implementaron encuestas de satisfacción en físico para familias y participantes como un mecanismo de recolección de información para conocer sus percepciones frente al servicio prestado durante el año 2025, de acuerdo a sus respuestas brindar las respectivas soluciones una vez obtenido el análisis de las mismas. Se garantizo a las familias y /o cuidadores mayores continuar con la calidad del servicio se establecio comunicación directa en los encuentros de formación mes a mes, se culmina con la entrega de cierre y balance del servicio los días 27 y 28 de noviembre		63-Procedimiento de PQRF y evidencias	100%
		Estándar 57. Elabora un presupuesto de ingresos y gastos que permita mantener el equilibrio financiero para la prestación del servicio	**INFORME FINAL:** Se mantuvo el control presupuestal todos los meses		5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	100%
		Estándar 58. Cumple con los requisitos de ley establecidos para la contabilidad, según el tipo de sociedad o empresa.	**INFORME FINAL:** La caja de compensación familiar cuenta con todos los requisitos de ley establecidos como empresa.		38- Identificación del contrato	100%
		Estándar 59. Define, documenta e implementa procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad y a partir de ello, implementa las acciones de mejora correspondientes.	**INFORME FINAL:** Se realizo encuestas a niños,niñas,padres de familia y TH, al igual que analisis cualitativo y cuantitativo de percepción de servicio en padres de familia		64- Percepción del servicio. Cronograma, encuentros de percepción, analisis y plan de mejora	100%
3.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este		**INFORME FINAL:** se respondio el 100% las observaciones dejadas en la supervision		10- Registro de las SAI levantadas / Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratada 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Esta deberá puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y las evidencias sobre la misma.	100%
						100%

Suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.9.1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o punto primario donde COFREM recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se suministró el información al inicio del convenio		87- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades o otras situaciones)	100%
3.9.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, gastar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia del convenio se utilizó los AAVN para el cumplimiento de la minuta aprobada y las entregas a participantes programadas por ICBF **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia del convenio se utilizó los AAVN para el complemento de la minuta aprobada y las entregas a participantes programadas por ICBF		88- Acta de recibido de AAVN 89- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios	100%

3.8.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia del convenio se utilizó los AAVN para el cumplimiento de la minuta aprobada y las entregas a participantes programadas por ICBF **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia del convenio se utilizó los AAVN para el cumplimiento de la minuta aprobada y las entregas a participantes programadas por ICBF		68- Acta de recibido de AAVN 69. Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios	100%
3.8.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia del convenio se reportó vía correo electrónico al Dr. Diego Felipe Leon los saldos de AAVN de la UDS y la no llegada de AAVN en el mes de agosto dando solución a esta dificultad **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia del convenio se reportó vía correo electrónico al Dr. Diego Felipe Leon los saldos de AAVN de la UDS y la no llegada de AAVN en el mes de agosto dando solución a esta dificultad		67. Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	100%
3.8.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se entregó oportunamente el AAVN a las unidades ejecutoras para su uso en las preparaciones de los ciclos de menú y a los participantes para llevar a casa **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** se entregó oportunamente el AAVN a las unidades ejecutoras para su uso en las preparaciones de los ciclos de menú y a los participantes para llevar a casa		68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios	100%
3.8.6	Llevar control (no escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 5) de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia del convenio se registró las entradas y salidas de AAVN en el Formato Control de inventarios Alimenticios de Alto Valor Nutricional, soportadas con las entregas en Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio y Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Beneficiarios. Los formatos fueron verificados por la interventoría y Regional Meta durante las visitas encontrándolos correctamente diligenciados. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia del convenio se registró las entradas y salidas de AAVN en el Formato Control de inventarios Alimenticios de Alto Valor Nutricional, soportadas con las entregas en Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio y Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Beneficiarios. Los formatos fueron verificados por la interventoría y Regional Meta durante las visitas encontrándolos correctamente diligenciados.		68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios 70- Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio 71- Formato Control de inventarios Alimenticios de Alto Valor Nutricional	100%
3.8.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en	La casa de corresponsalía familiar de Colsen no transporta AAVN			
3.8.8	Brindar y acreditar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodio y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia del convenio en el mes de marzo se solicitó asistencia técnica a la regional META debido a cumplimiento del 83,3% en la visita realizada por la interventoría Ite de tramite oportuno para cierre de la novedad participando en la asistencia técnica sobre "procedimientos y actividades concernientes a la programación, recepción,almacenamiento, distribución y consumo adecuado de alimentos de alto valor nutricional realizada presencialmente en la sede de la REGIONAL META dirigida por el SR Jose Olacion y la DRA Ruth Imelda Sanchez		12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	100%
3.8.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con los indicadores dados por el ICBF, del cómo asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia se promovió el control social por parte de los padres de familia que conformaron el comité de control social quienes realizaron verificación del almacenamiento de AAVN en sus visitas a la UDS **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia se promovió el control social por parte de los padres de familia que conformaron el comité de control social quienes realizaron verificación del almacenamiento de AAVN en sus visitas a la UDS		41-Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación	100%
3.8.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría y/o el ICBF.	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** en el mes de marzo se atendió oportunamente la novedad dejada por la interventoría dejando anotación en el acta que no se había realizado salida del AAVN sobrante de la vigencia 2025 debido a que no se había iniciado servicio en esa fecha. (iniciamos atención a participantes el día 12/03/2025) Se dió tramite oportuno para cierre de la novedad participando en la asistencia técnica sobre "procedimientos y actividades concernientes a la programación, recepción,almacenamiento, distribución y consumo adecuado de alimentos de alto valor nutricional realizada presencialmente en la sede de la REGIONAL META dirigida por el SR Jose Olacion y la DRA Ruth Imelda Sanchez. En los meses restantes no hubo requerimientos. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** Se recibió visitas por parte de la interventoría para verificar el AAVN, la señora alba nidya lopez verificó el AAVN en los meses de mayo y tambien se realizo interventoria para verificar el AAVN a cargo cuetzalli cristina rojas camelo los meses septiembre y noviembre		10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	100%
3.8.11	Cancelar el ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se canceló AAVN debido a que no hubo vencimientos o perdidas **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** No se canceló AAVN debido a que no hubo vencimientos o perdidas.		67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, reportes de salidas, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	100%
3.8.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita dejando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** durante la vigencia del convenio se atendió todas las visitas realizadas por la interventoría y regional META sin inconveniente alguno. **INFORME FINAL CDI DINAMARCA:** durante la vigencia del convenio se atendió todas las visitas realizadas por la interventoría y regional META sin inconveniente alguno		10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	100%
3.8.13	A finalizar el contrato, COFREM deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de	Al finalizar el convenio		67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	100%
3.10. Obligaciones de COFREM en el marco de la estrategia de compras locales:					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	100%
3.10.1	COFREM deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que	**INFORME FINAL** Durante la vigencia del convenio se cumple con el porcentaje estimado de compras locales,con la compra a pequeños proveedores y productores locales,desde los dos CDI'S se realiza unificacion y se logra cumplir,igualmente se reporto mes a mes en el formato y fue validado por ICBF		72- Compras locales y anexos	100%
3.10.2	COFREM deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por COFREM para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus	**INFORME FINAL** Durante la vigencia del convenio se cumple con el porcentaje estimado de compras locales,con la compra a pequeños proveedores y productores locales,desde los dos CDI'S se realiza unificacion y se logra cumplir,igualmente se reporto mes a mes en el formato y fue validado por ICBF		72- Compras locales y anexos	100%
	3.11 Obligaciones del registro y presentación de información				100%
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.11.1.	Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones prestadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia contenida al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 5000213/2025, la EAS, la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antropometricas y la formación las familias y la RAM digital		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 77- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.2	Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 5000213/2025, los datos (Representante legal Hector Orlando Solano Navas, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 77- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.3	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuentame regional la solicitud al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 5000213/2025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados.		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 77- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a los familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.4	Remitir a la administración del Sistema de Información Cuentame los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas.	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 5000213/2025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas)		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 77- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se brinda atención a mujeres en periodo de gestación.		N/A	100%
3.11.6	Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 5000213/2025 y se esta ingresando a los 400 participantes de las 2 UDS.		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 77- Exporta cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 5000213/2025 el talento humano contratado para los 2 CDI.		77- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuentame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, COFREM tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento, pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuentame y generar las acciones respectivas	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se actualizo en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano		13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 77- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.9	Reportar a la administración del Sistema de Información Cuentame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se han presentado fallecimientos de participantes		19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios.	100%
3.11.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuentame los cuales para lo cual COFREM deberá garantizar la	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se creo la activación de usuarios para los 2 CDI Yuri Lineth Gil y Tanya Shirley Arteaga Gonzalez		67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones) 73- Formato Creación de usuarios cuentame	100%
3.11.11	Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, COFREM deberá presentar al supervisor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el reporte de información en la atención de los participantes	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se reportó en el aplicativo Cuentame en el convenio 5000213/2025 la asistencia diaria de los participantes atendidos.		3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 77- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.11.12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones		5-Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato	100%
3.11.13	Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se cuenta con presupuesto para la compra de dotaciones		74- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100%
3.11.14	Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF (Cuando aplique)	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 5000213/2025, la EAS la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antropometricas y la formación las familias y la RAM digital		3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 77- Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100%
3.12 Obligaciones					100%
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	
3.12.1.	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados en las formatos financiero establecidos por el ICBF, especificando los	**INFORME FINAL:CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presento el presupuesto en el primer comité tecnico operativo y fue aprobado por ICBF		5- Ejecución financiera y presupuestal	100%
3.12.2.	Cuando aplique, COFREM debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de corresponsalía, de los conceptos de gasto de la corresponsalía	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se presento el presupuesto en el primer comité tecnico operativo y fue aprobado por ICBF		5- Ejecución financiera y presupuestal	100%
3.12.3.	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Corresponsalía de Colsen		5- Ejecución financiera y presupuestal	100%
3.12.4.	Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. COFREM se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO** Cuenta de ahorros 30737368/ APORTES COFREM denominada COFREM - CDINV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 30737367/ APORTES ICBF denominada COFREM - CDINV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025		5- Ejecución financiera y presupuestal	100%
3.12.5.	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	**INFORME FINAL CHAPARRALITO LLANERO** Se mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Corresponsalía de Colsen		5- Ejecución financiera y presupuestal	100%

3.12.6.	Abstenerse de recibir y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se realizan cobros o tasa compensatorias por ello envio que se brinda a los participes		F7- Certificación gratuidad del servicio 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	100%
3.12.7.	Proyectar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado	**INFORME FINAL CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH.		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.8.	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por CORTHUM para la	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.9	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cuentas de cobro y facturas		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.10.	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios.	**INFORME FINAL: NOVIEMBRE: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el informe financiero y se entrega a ICBF en los primeros 10 días hábiles a ICBF con todos los soportes correspondientes.		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.11	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes			5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.12	Incorporar en el informe financiero la relación de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.13	Determinar en el informe financiero el valor total de componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Durante la vigencia del convenio se cumplió con el porcentaje estimado de compras locales,con la compra a pequeños proveedores y productores locales,donde los dos CDI´S se realizo unificacion y se logra cumplir cuatrimestral se reporto mes a mes en el formato y fue validado por ICBF.		7.2- Compras locales y anexos.	100%
3.12.14	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Se realiza el informe de ejecución tecnica y administrativa y financiera y se entrega a ICBF en los primeros 10 días hábiles a ICBF con todos los soportes correspondientes		5- Ejecución financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 7.9- Ejecución técnica y administrativa	100%
3.12.15	vencido. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información Adquirir al inicio de la ejecución, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA Y CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** 1- Ela envia correo a asegurativos solidaria en el momento que ingresa un participante y se actualiza cada vez que se retira e ingresa un participante. 3- Se cuenta con los amparos que tiene la poliza. 3- Todos los participantes cuentan con la poliza de seguros contra accidentes.		8D- Poliza contra accidentes de los participantes	100%
3.12.16	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente	**INFORME FINAL: CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Los aportes realizados por ICBF Y Cofam no se utilizan para otros fines		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.17	Reintegrar a la cuenta bancaria que ordena el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido desembolsados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta efectivos a bajas coberturas. f) UDS cerradas o inasistidas sin autorización del Comité Técnico Operativo	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realizaron reintegros a ICBF por medio de recursos no ejecutados		9- Acta de mesa de trabajo con el TH 5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.18	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a	**INFORME FINAL CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:** No se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos.		5- Ejecución financiera y presupuestal.	100%
3.12.19	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato	Al finalizar el convenio se entrega este informe final		5- Ejecución financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 7.9- Ejecución técnica y administrativa	100%
3.12.20	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos.	Al finalizar el convenio se reintegraran los recursos no ejecutados.		5- Ejecución financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF	100%
CONDICIÓN 4. CALIDAD					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de Educación (formal, primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos especificos de la definidos en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna	**INFORME FINAL:** El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarnos en los diferentes cargos		8- Matriz y Hojas de vida talento humano	100%
4.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades	**INFORME FINAL:** Se realizo la socialización en los temas programados en la inducción		30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	100%
4.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	**INFORME FINAL:** se entrego los resultados de la percepción de los beneficiarios frente a la prestación del servicio		64- Percepción del servicio: Cronograma, encuentas de percepción, analisis y plan de mejora	100%
4.1.4	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	**INFORME FINAL:** se gestionaron las acciones de mejora para fortalecer de manera adecuada la prestación de servicio	N/A	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF a una entidad contratista. 11- Relación de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	100%
4.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) en el marco de la ejecución de objeto contractual	**INFORME FINAL:** "Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRS). " Se encuentra ubicado el QR para registrar peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones en el ingreso del CDI	N/A	63- Procedimiento de PQRF y evidencias	100%
4.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con	**INFORME FINAL:** Los equipos antropometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales.	N/A	65- Certificado de calibración y verificaciones	100%
4.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo (si así necesario), el control de los cambios	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio	N/A	66- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	100%

Seguridad de la Información

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	**INFORME FINAL:** Se registra en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CD	N/A	81- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	100%
4.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el contrato	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI	N/A	74- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100%
4.2.3	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI	N/A	83- Certificación de no incidencia de la información	100%
4.2.4	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	**INFORME FINAL:** Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio.	N/A	84- Plan de recuperación y contingencia del servicio	100%

Seguridad y Salud en el Trabajo

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Ing. Adriana Lachenge		85- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	100%
4.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	**INFORME FINAL:** Se cuenta con la matriz de identificación de peligros actualizada.		86- Matriz dade identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	100%
4.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad	**INFORME FINAL:** Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo		30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	100%
4.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los	**INFORME FINAL:** Se entregan los EPP al th. durante todos los meses		87- Entregas de EPP al TH	100%
4.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	**INFORME FINAL:** Se realizo el examen medico ocupacional a todo el th antes de ingresar a laborar.		88- Examenes ocupacionales y concepto medico	100%
4.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	**INFORME FINAL:** Se conto con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		35- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y evidencias de implementación	100%
4.4 Eje ambiental					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
4.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política	**INFORME FINAL:** Se conto con estrategias documentadas para el ahorro y uso eficiente del agua, energia, papel, y manejo de residuos	N/A	89- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos	100%
4.4.2	Presentar los planes/o pls autoprocesos ambientales vigentes requeridos para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A	0%
4.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la	**INFORME FINAL:** Se cuenta con el documentado de almacenamiento y manejo adecuado de productos quimicos	N/A	90- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	100%
4.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	**INFORME FINAL:** Los elementos del botiquin que se encontraban vencidos se llevan a una sede en las droguerias	N/A	91- Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos	100%
4.4.5	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	**INFORME FINAL:** Se cuenta el plan de saneamiento basico en los 2 cdi y se realizan con los procedimientos establecidos	N/A	33- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos	100%
4.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	**INFORME FINAL:** Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la retira de papel de carta de sirucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta	N/A	93- Productos amigables con el medio ambiente	100%
4.4.7	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	**INFORME FINAL:** Se conto con el plan de saneamiento basico y los programas a la vez se implementan en las actividades de los CDI	N/A	33- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos	77.84%
Observaciones					

HECTOR ORLANDO BOLAÑO NOVOA

Nombre y apellido del Director Administrativo de la EAS

Firma del Director Administrativo de la EAS

Nombre y firma de quien revisó

Nombre y firma de quien aprobó

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	SANDRA MARCELA TORRES	COORDINADORA	Sandra Marcela Torres C.	15/12/2025
PROYECTO	IAISY GIOVANNA VEGA REO	COORDINADORA		15-12-25
APROBO	GERMAN PEÑA	JEFE TONAÑEZ		18-12-25
APROBO	NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA		18/12/25

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012